

3.A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cía. Ltda.

COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO Auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

Santo Domingo, 24 de abril del 2020

A los Socios de:
ZAMAVIS CIA. LTDA.
Presente.

En el proceso de planificación y ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros a la Compañía ZAMAVIS CIA LTDA., por el año 2019, hemos revisado la estructura del control interno, con el propósito de determinar el alcance de nuestros procedimientos de auditoría para expresar una opinión sobre los estados financieros, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno. Por consiguiente, nuestra revisión de la estructura del control interno no necesariamente reveló todos los aspectos que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Una debilidad importante representa una situación en la cual el diseño u operación de uno o más elementos de la estructura del control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que pudieran ocurrir errores o irregularidades en cantidades que puedan ser importantes con relación a los estados financieros que están siendo auditados, que puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el curso normal del desempeño de sus funciones. Sin embargo, no observamos deficiencias significativas en el diseño u operaciones de la estructura del control interno, tal como se definió anteriormente.

Adicionalmente, incluimos nuestros comentarios en relación con ciertos asuntos operativos y administrativos con nuestras respectivas recomendaciones. Dichas recomendaciones surgen de las observaciones realizadas en el proceso de nuestra auditoría a los estados financieros. **Ver anexo 1.**

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los accionistas y otros miembros de la Organización y no debe ser utilizado para otro propósito. Tendremos mucho gusto en discutir estos comentarios con los ejecutivos de la Compañía y, si lo desean, asistirlos en la implementación de alguna de nuestras sugerencias.

Atentamente,

3.A.N.G.
CIA. LTDA.

3 A.N.G ADMINISTRACIÓN DE
NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA.
RNAE-662
RUC Firma de Auditoría: 0992541504001

3.A.N.G.
CIA. LTDA.

Econ. Roy Cisneros Mejía
Socio

No. de Lic. Profesional: 3147

3.A.N.G.
CIA. LTDA.

ANEXO 1 (NIA SECCIÓN 400 EVALUACIÓN DEL RIESGO Y CONTROL INTERNO) RESPONSABILIDADES, OBJETIVOS Y LIMITACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

Las normas internacionales de auditoría establecen criterios sobre la responsabilidad de la Administración por la estructura de control interno y los objetivos y limitaciones inherentes en la estructura de control interno. El auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficiente para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo.

“Sistema de contabilidad”: la serie de tareas y registros de una entidad por medio de las que se procesan las transacciones como un medio de mantener registros financieros.

“Sistema de control interno”: todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integralidad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable.

Responsabilidad De La Administración

Es responsabilidad de la administración establecer “Procedimientos de control” que significan aquellas políticas y procedimientos además del ambiente de control que la administración ha establecido para lograr los objetivos específicos de la entidad.

La Administración es responsable de establecer y mantener la estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, estimaciones y juicios de la Alta Gerencia son requeridos para evaluar los beneficios esperados y costos relativos de los procedimientos de control.

Objetivos

Los Objetivos de una estructura de control interno son proveer a la Administración certeza razonable, pero no absoluta, de que: Los activos registrados son comparados con los activos existentes y se toma la acción apropiada respecto de cualquier diferencia y su acceso y registro es permitido sólo con autorización de la administración; Las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la administración, y que son prontamente registrados en el momento correcto, en las cuentas apropiadas y en el período contable apropiado, a modo de permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de información financiera (NIIFs).

Limitaciones

Un ambiente de control fuerte, pueden complementar en forma muy importante los procedimientos específicos de control. Sin embargo, un ambiente fuerte no asegura, por sí mismo, la efectividad del sistema de control interno. En cualquier estructura de control interna está propensa a errores o irregularidades que podría ser o no detectadas:

- El usual requerimiento de la administración de que el costo de un control interno no exceda los beneficios que se espera se derive.
- La mayoría de los controles internos tienden a ser dirigidos a transacciones que no son de rutina. El potencial para error humano debido a descuido, distracción errores de juicio y la falta de comprensión de las instrucciones.
- La posibilidad de burlar los controles internos a través de la colusión de un miembro de la administración o de un empleado con partes externas o dentro de la entidad o pudiera abusar de esa responsabilidad.
- La posibilidad de que los procedimientos puedan volverse inadecuados debido a cambios en condiciones, y que el cumplimiento con los procedimientos pueda deteriorarse.

1. ASPECTOS SOCIETARIOS

1.1 Libro de actas

La Compañía a la fecha de nuestra revisión no ha elaborado una política enfocada al control y manejo de los libros societarios de la compañía, como señala la Ley de compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Art. 34.- Reglamento de Juntas Generales; Formas de llevar las actas.- Las actas de las juntas generales se llevarán en un libro especial destinado para el efecto o en hojas móviles escritas manualmente, a máquina o en ordenadores de textos. En estos casos se asentarán en hojas foliadas a número seguido, escritas en el anverso y en el reverso, en las cuales las actas figurarán una a continuación de otra, en riguroso orden cronológico, sin dejar espacios en blanco en su texto y rubricadas una por una por el Secretario.

1.2 Libro de expedientes

Art. 122.- Ley de Compañías; El acta de las deliberaciones y acuerdos de las juntas generales llevará las firmas del presidente y del secretario de la junta.

Se formará un expediente de cada junta. El expediente contendrá la copia del acta y de los documentos que justifiquen que las convocatorias han sido hechas en la forma señalada en la ley y en los estatutos. Se incorporarán también a dicho expediente todos aquellos documentos que hubieren sido conocidos por la junta.

1.3 2.4 Libro de Títulos y Certificaciones:

Art 181... Los certificados deberán ser puestos a disposición de los accionistas que consten en el libro de acciones y accionistas dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha del acuerdo de aumento de capital.

Art. 187.- Se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el Libro de Acciones y Accionistas.

Art. 189.- La transferencia del dominio de acciones no surtirá efecto contra la compañía ni contra terceros, sino desde la fecha de su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas.

1.4 Libro de participaciones

Art 177 Ley de Compañías... Los títulos y certificados de acciones se extenderán en libros talonarios correlativamente numerados. Entregado el título o el certificado al accionista, éste suscribirá el correspondiente talonario. Los títulos y certificados nominativos se inscribirán, además, en el Libro de Acciones y Accionistas, en el que se anotarán las sucesivas transferencias, la constitución de derechos reales y las demás modificaciones que ocurran respecto al derecho sobre las acciones.

Recomendación:

Se recomienda a la compañía observar la información puesta en consideración a fin de que se lleve un adecuado control conforme lo establece la vigente ley.

Comentario de Gerencia:

Analizaremos el costo beneficio de esta implementación a fin de aplicarlo gradualmente.



Iván Remigio Zamora Peñafiel
Gerente General



Jaime Fernando Caicedo Peñafiel
Contadora

2. ACTIVOS FIJOS.

De la revisión efectuada se evidencian deficiencias de control interno respecto de lo siguiente:

- La compañía no mantiene un anexo actualizado y detallado de los activos fijos que posee al cierre del ejercicio económico. Mantiene saldos históricos.
- Incremento de la cuenta de Instalaciones mediante adiciones sin facturas o documentos que justifique la adición por el valor de \$ 7660, dólares aproximadamente.
- La compañía ha declarado valores como NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES, que corresponden a otros tipos de activos
- No mantiene una adecuada distribución de su propiedad planta y equipo en el formulario 101

B. INSTALACIONES

Adiciones de Instalaciones que no cuentan con factura soporte: \$7.660,00 dólares.

code	name		
1.02.01.04.01	Instalaciones		
date	no_doc	detalle	debit
27/02/2019	000734	ING IVAN ZAMORA (27/02/2019)	30.00
23/03/2019	000978	SEGUNDO PAZMIÑO (TRABAJOS)	200.00
30/05/2019	002270	SR ROMERO ARREGLO GENERADOR	10.00
30/05/2019	002270	PABLO ALVARADO ASISTENCIA TECNICA	20.00
05/08/2019	003658	COMPRA DE REPUESTO (PABLO ALVARADO SIN FACTURA)	60.00
04/09/2019	004179	ARREGLO BOMBAS DE AGUA (JOSE MARQUEZ)	60.00
31/10/2019	005221	PRESTAMO	5,000.00
08/11/2019	005236	PEGADA DE CERAMICA (OSCAR RIVERA)	150.00
03/12/2019	005796	IVAN ZAMORA	2,000.00
30/12/2019	006320	PATRICIO VALCERDE (PAGO TRABAJOS)	130.00
		SUMAN	7,660.00

C. CODIFICACIÓN FORMULARIO 101

Formulario 101	PPE	Valor	Declarado	Código Sugerido
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	Vehículos de Oficina	49,990.00	366	375
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	Instalaciones	80,200.14	368	372
	Muebles y Enseres	17,367.17		373
\$ 234,334.11	Equipos de Oficina	144.74		373
	Maquinaria y Equipo	119,370.90		368
	Equipos de Computación	13,668.19		380
	Equipos de Audio y Video	3,582.97		382

Recomendación:

Por lo antes expuesto, se recomienda llevar a cabo inventarios físicos periódicos de los activos, para verificar su existencia, determinar su uso correcto y sus condiciones físicas. Además, es conveniente elaborar un instructivo por escrito, en el cual se indique la forma como se desarrollará este procedimiento y quién será el responsable de la supervisión y valoración del mismo.

Comentario de Gerencia:

Estamos analizando lo recomendado con el fin de empezar a solucionar estos problemas.



Iván Remigio Zamora Peñafiel
Gerente General



Jaime Fernando Caicedo Peñafiel
Contador

3. ACTUALIZACIÓN DE NOMBRAMIENTOS

En el proceso de revisión a la información de administradores de la compañía se evidencia lo siguiente:

- ✓ **Nombramiento del presidente:** Nombrado por 3 años el mismo que expiró en 10/01/2016 y no se ha procedido a su actualización.
- ✓ **Nombramiento del gerente:** Nombramiento por 5 años expirado 19/04/2015 y no ha sido actualizado.

Nombre	Cargo	Fecha	Periodo	VENCIMIENTO
AVILES ALARCON TANYA CARROLL	PRESIDENTE	10/01/2013	3	10/01/2016
ZAMORA PEÑAFIEL IVAN REMIGIO	GERENTE	19/04/2012	3	19/04/2015

Recomendación:

Se recomienda verificar el ingreso de los datos de los nuevos administradores a la superintendencia de compañías, en caso de ser necesario realizar el envío de la información correspondiente ya sea en forma física o digitalizada.

Comentario de Gerencia:

Estamos realizando los trámites correspondientes con el fin de cumplir con lo dispuesto por el ente de control.



Iván Remigio Zamora Peñafiel
Gerente General



Jaime Fernando Caicedo Peñafiel
Contador

4. CAPITAL SOCIAL

De la revisión efectuada a los estados financieros de la compañía se evidencia diferencias en la contabilización del capital social en relación a su constitución y los datos que registra la superintendencia de compañías, según detalle:

Nombre	Tipo Inversión	Valor
AVILES ALARCON TANYA CARROLL	NACIONAL	15,000.00
ZAMORA PEÑAFIEL IVAN REMIGIO	NACIONAL	15,000.00
Según Superintendencia de Compañías		30,000.00
Según Estados Financieros		30,400.00
Diferencia		(400.00)

Adicional a esta diferencia, el movimiento del patrimonio de la compañía del periodo anterior fue declarado sin valores.

Recomendación:

Recomendamos a la compañía consolidar los valores que constan en sus estados financieros con las escrituras de constitución y aumento de capital que constan en su información societaria a fin de evitar diferencias en valores.

Comentario de Gerencia:

Estamos revisando lo antes mencionado y de ser el caso se realizara los respectivos asientos de ajustes.


.....
Iván Remigio Zamora Peñafiel
Gerente General


.....
Jaime Fernando Caicedo Peñafiel
Contador

5. GASTOS NO DEDUCIBLE

De la revisión efectuada se determina que la compañía tiene gastos por pagos efectuados sin respaldo tributario, que tienen un efecto importante en el impuesto a la renta, según detalle:

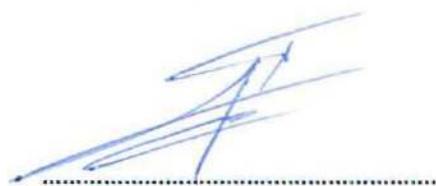
<i>Gasto no deducible</i>	<i>IMPACTO</i>
	<i>Imp. Renta</i>
22,119.90	5,529.98

Recomendación:

Se recomienda a la compañía establecer controles que le permitan disminuir estos rubros y controlar sus pagos mediante la recepción de facturas y documentos legales que acrediten y justifiquen los pagos realizados a proveedores y sean sustento de crédito tributario.

Comentario de Gerencia:

La administración se compromete a realizar el control correspondiente a fin de evitar futuras observaciones.



Iván Remigio Zamora Peñafiel
Gerente General



Jaime Fernando Caicedo Peñafiel
Contador

6. PROVISIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y UTILIDADES.

La compañía no ha registra en sus balances la provisión de impuesto a la renta y utilidades del período, registrando a su capital la utilidad antes de impuestos y contribuciones.

	Cod 101	101	
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	553	00,00	4996.04
Impuesto A La Renta Por Pagar Del Ejercicio	532	00,00	7077.72

Casilleros 553, 532 Por pagar de Utilidad Trabajadores e Impuesto a la renta, se han declarado con valor cero, sin embargo, el cálculo de estos valores es el siguiente:

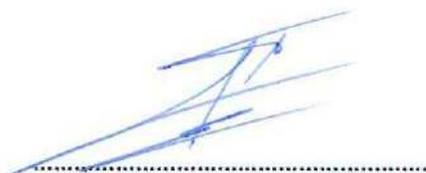
	Cod 101	Saldo
Utilidad del ejercicio	615	11187.02
Utilidad del ejercicio	801	11187.02
Participación a Trabajadores	803	4996.04
Utilidad Gravable	836	28310.88
Impuesto Causado	850	7077.72
Resultado del Ejercicio		(886.74)

Recomendación:

Se recomienda registrar las provisiones correspondientes.

Comentario de Gerencia:

Se analizara lo antes expuesto y se procederá a corregir en años posteriores.



Iván Remigio Zamora Peñafiel
Gerente General



Jaime Fernando Caicedo Peñafiel
Contador



**3.A.N.G. Administración de Negocios
Gerenciales Cía. Ltda.**

INFORME DE AUDITORÍA Y ANEXOS

ZAMAVIS CIA. LTDA.

IV

CARTA DE REPRESENTACIÓN

**3.A.N.G.
CIA. LTDA.**

ZAMAVIS CIA. LTDA.

R.U.C.No. 1792000262001

Señores :

3 A.N.G. ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA.

Esta carta de representación se provee en relación con sus auditorías de los estados financieros de la Compañía ZAMAVIS CIA. LTDA., los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y las notas a los estados financieros por los años terminados en esas fechas, cuyo examen se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre si dichos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía ZAMAVIS CIA. LTDA., los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo con normas internacionales de contabilidad y las normas de información financiera generalmente aceptados en Ecuador y si dichos principios fueron aplicados de manera uniforme.

Reconocemos que estos estados financieros, preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, son de nuestra responsabilidad y previamente a su emisión nos hemos cerciorado del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos (integridad, existencia, exactitud, derechos y obligaciones, valuación y presentación y revelación de los hechos económicos), por lo que aprobamos estos estados financieros. Igualmente, reconocemos que esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, así como establecer estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Declaro que la información financiera bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF presentada a ustedes como auditores externos., revela todas las transacciones económicas realizadas por la compañía que yo represento en el periodo 2019 y me declaro responsable como representante legal de la compañía respecto a la veracidad de la información incorporada en los estados financieros referidos al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo al siguiente detalle.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Políticas Contables
- Notas Explicativas a los Estados Financieros



Así también informar a ustedes que los mayores contables que respaldan los estados financieros antes mencionados son confiables, verificables y reposan en nuestros archivos.

Hemos efectuado las debidas indagaciones con los directores y funcionarios de la compañía que tienen los conocimientos y la experiencia relevantes. Por lo tanto, confirmamos, a nuestro leal saber y entender, las siguientes representaciones efectuadas a ustedes durante el desarrollo de su trabajo:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, de conformidad con los términos del contrato de prestación de servicios , en relación con la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y la Superintendencia de Compañías
2. Los métodos de medición y los supuestos significativos que se utilizaron para establecer estimaciones contables, son apropiados.
3. No hay eventos posteriores a los estados financieros que requieran ajustes o revelación en notas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.
4. Los efectos de los errores no corregidos son inateriales, individualmente y agregados, a los estados financieros en su conjunto.
5. Hemos dado acceso a toda la información relevante para la preparación de los estados financieros, tales como los registros contables y documentación de respaldo.
6. Hemos proporcionados todas las actas de las reuniones de Accionistas y de la Junta Directiva, se ha entregado a ustedes para su verificación.
7. Hemos proporcionado toda la información adicional que ustedes nos han solicitado para el propósito de su auditoría, y acceso sin restricciones a las personas de la Compañía de las cuales ustedes determinaron necesario obtener evidencia de auditoría.
8. Hemos proporcionado toda la información relacionada a controversias judiciales que afecten a la empresa para el propósito de su auditoría con el acceso sin restricciones a las cuales ustedes determinaron necesario obtener evidencia de auditoría.


.....
Ivan Remigio Zamora Peñafiel
Gerente


.....
Jaime Fernando Caicedo Peñafiel
Contador





**3.A.N.G. Administraci3n de Negocios
Gerenciales C3a. Ltda.**

INFORME DE AUDITOR3A Y ANEXOS

ZAMAVIS CIA. LTDA.

V

CERTIFICACIONES JURAMENTADAS

**3.A.N.G.
CIA. LTDA.**

● Guayaquil - Quito
Santo Domingo

● www.audidores3ang.com
● Telfs.: 02 3705598 - 0997245629

● gerencia@audidores3ang.com
● royccc@hotmail.com

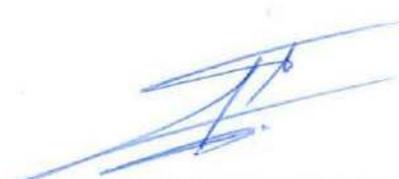
CERTIFICADO

Por medio de la presente hago constar que la compañía 3 A.N.G ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA. Con Ruc 0992541504001, fue nuestro auditor externo en el año 2019, en la que participaron las siguientes personas:

Eco. Roy Cisneros Mejía.
Ing. Elizabeth Palacios CPA
Srta. Roxana Mera Delgado

Cumpliendo satisfactoriamente con sus compromisos.

Constancia que expido a solicitud de la parte interesada debido a requerimientos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.


.....
Ivan Remigio Zamora Peñafiel
Gerente





**3.A.N.G. Administraci3n de Negocios
Gerenciales Cía. Ltda.**

CERTIFICACI3N JURAMENTADA

INDEPENDENCIA DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

**AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO 2019 DE LA
COMPAÑÍA.**

ZAMAVIS CIA. LTDA.

3 A.N.G ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA., CERTIFICA BAJO JURAMENTO que el equipo de auditoría participante y el suscriptor del informe, no se encuentran incursos en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores y los artículos 328, 329 de la ley de compañías .

**3 A.N.G.
CIA. LTDA.**

3ANG Administraci3n de Negocios Gerenciales. Cía. Ltda.

Registro Nacional de Auditores Externos

SC – RNAE-662

Eco. Roy Cisneros Mejía

SOCIO

**3 A.N.G.
CIA. LTDA.**